



Bucaramanga, 10 DIC 2018



Señor (a)
SANDRA LILIANA RESTREPO Y SANDRA BELLANID SUAREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 5342 del 22 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.030.17-9
DG 25-9-95 A-55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

0-

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG193178346CO

ucaramanga, 10 DIC 2018

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SANDRA BELLANID AUAREZ LOMBANA
Dirección: CALLE 35 No. 6-12 apto. 202
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

ñor
ANDRA LILIANA RESTREPO Y SANDRA BELLANID SUAREZ
ALLE 35 N°6-12 ALFONSO LOPEZ Apto 202
iudad

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
25/05/2018 12:48:14

SUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8443-2015

Min. Transporte Lic de carga 000700 del 20/05/20
Min. TIC Res. Mecanismo Express 00667 del 08/05/20

Cordial saludo,



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada, en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, realizó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 17 de mayo de 2018, al proceso bajo radicado No. 21404, asignado a la Inspección de Policía Civil par, proceso por presunta perturbación a la posesión; visita en la que se evidenció la siguiente información:

- No se observan actuaciones procesales posteriores a la visita del 8 de marzo de 2018.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará a la Inspección de Policía Civil Par, solicitando impulso procesal. No obstante, esta delegada continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Apoyo Delegado Penal 2.



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 5342
Fecha: mayo 22, 2018. 11:49 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO

siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha _____ a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **SANDRA LILIANA RESTREPO Y SANDRA BELLANID SUAREZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA


El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.


La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número	
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1: 16/05/18	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:			
C.C. Mario Valera	C.C. Mario Valera			
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:			
Observación:	C.C. 91251623			




PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
31 MAY 2018
n. Radicación